



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-33-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR011-N-33-2026 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

Se relacionan los participantes cuyas propuestas técnicas no fueron aceptadas, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

No hubo para este evento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al participante cuya propuesta técnica fue aceptada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica:

No. de partida	Descripción	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA.	APROBADO

Mérida, Yucatán, a 21 de Mayo de 2026.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lic. Jose Luis Dóranes García
Jefe del Depto. de Conservación y Serv. Grales.

Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Ing. Elvi Sergio Gabriel Pech Carrillo
Jefe de Oficina de Conservación Zona 1

